Formulario de Queja por Discriminación

Las Escuelas Públicas de Seattle están comprometidas a hacer que su información en línea sea accesible y utilizable para todas las personas, independientemente de su capacidad o tecnología. Cumplir con las directrices y normas de accesibilidad web es un proceso continuo que estamos trabajando constantemente para mejorar.

Mientras que las escuelas públicas de Seattle se esfuerzan por publicar solo documentos optimizados para
accesibilidad, debido a la naturaleza y complejidad de algunos documentos, puede que no esté disponible una versión accesible del documento. En estas circunstancias limitadas, el Distrito proporcionará un acceso alternativo igualmente efectivo.

Para preguntas e información adicional sobre este documento, por favor contáctenos a el siguiente:

- Estudiantes, padres/tutores y miembros del público: oscr@seattleschools.org
- Personal de las Escuelas Públicas de Seattle: hreeoc@seattleschools.org

El "Formulario de Queja por Discriminación en las Escuelas Públicas de Seattle" es un documento de cuatro páginas para denunciar discriminación o acoso. Incluye instrucciones, datos de contacto y secciones para describir incidentes, proporcionar información personal y listar testigos. También se pueden incluir opciones de mediación y documentación adicional.

Formulario de queja por discriminación en las Escuelas Públicas de Seattle

La póliza de SPS prohíbe la discriminación por razón de sexo; raza; credo; color; religión; ascendencia; origen nacional; edad; neurodivergencia; orientación sexual, incluyendo expresión o identidad de género; embarazo; estado civil; apariencia física; la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física; veterano o militar dado de baja honorablemente; personas sin hogar; etnia; estatus migratorio o de ciudadanía; o el uso de un perro adiestrado guía o animal de servicio.

¿Qué es la discriminación? La discriminación es el trato ilegal de una persona o grupo porque pertenecen a un grupo definido, conocido como clase protegida. La discriminación puede incluir tratar a una persona de forma diferente, negarle el acceso a un programa, servicio o actividad por formar parte de una clase protegida, o no adaptarse a la discapacidad de una persona. El acoso discriminatorio es un acoso verbal o físico basado en una clase protegida.

¿Qué es una clase protegida? Una clase protegida es un grupo de personas que comparten características comunes y están protegidas frente a la discriminación y el acoso por leyes federales, estatales o locales. Las clases protegidas en las Escuelas Públicas de Seattle son aquellos grupos identificados en la Declaración de No Discriminación mencionada anteriormente, como sexo, raza, etc.

¿Cómo presento una queja por discriminación? Si cree que usted o su estudiante ha sufrido discriminación o acoso discriminatorio en la escuela, tiene derecho a presentar una denuncia formal. Aunque este formulario no es obligatorio, todas las quejas formales deben: (a) ser por escrito y (b) exponer los actos, condiciones o circunstancias específicas que se alega que han ocurrido y que constituyen discriminación. Antes de presentar una queja, puede que quiera hablar de sus preocupaciones con el director de su hijo o con el Defensor de las Familias de las Escuelas Públicas de Seattle en (206) 252-0529.

¿Dónde presentar quejas?
Para estudiantes, padres/tutores y miembros del público, las preguntas y/o quejas de presunta discriminación, incluido acoso sexual, deben dirigirse a: Oficina de Derechos Civiles Estudiantiles, Escuelas Públicas de Seattle, MS 33-157, P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1166; Correo electrónico: oscr@seattleschools.org, o al teléfono 206-252-0306.

Para preguntas o solicitudes y/o quejas de presunta discriminación de los empleados, incluido acoso sexual, deben dirigirse a: Jefe de Recursos Humanos, Escuelas Públicas de Seattle, Mailstop 33-157, P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1166; Correo electrónico: hreeoc@seattleschools.org; o al teléfono 206-252-0024.

¿Mi queja se mantendrá confidencial? La confidencialidad no puede garantizarse. A menudo necesitamos revelar la identidad del denunciante y/o del estudiante para investigar las denuncias de quejas. Intentaremos mantener la mayor confidencialidad posible con toda la información proporcionada, compartiendo información solo con aquellas personas consideradas esenciales para la investigación y resolución de su queja. Los requisitos de debido proceso para la(s) persona(s) que se queja también pueden requerir que el Distrito facilite la información relativa a la queja al acusado. Por lo tanto, las solicitudes para que el acusado no sea informado de la denuncia puede limitar nuestra capacidad para responder, investigar y resolver sus preocupaciones formales sobre la queja. Las quejas anónimas se tratarán como denuncias informales según el procedimiento de queja por discriminación del Distrito.

¿Está prohibida la represalia? Sí. Va contra la política del Distrito que cualquiera tome represalias por presentar su queja. El Distrito implementará plenamente las disposiciones anti-represalias para proteger a los denunciantes y testigos.

INSTRUCCIONES

Por favor, proporcione un documento escrito sobre su queja **O** complete este formulario. Sea lo más específico posible al hablar del(los) incidente(s). Incluya la(s) fecha(s), el(los) incidente(s) que ocurrió, el/los nombre(s) de la(s) persona(s) involucrada(s) y el/los nombre(s) de quienes hayan presenciado el/los incidente(s). Su queja no se limita al espacio disponible. Se recomienda adjuntar materiales adicionales, que pueden ayudar en el proceso de resolución.

Envía quejas a: Director de su escuela; o envíe un correo electrónico a:: OSCR@seattleschools.org (para el personal, enviar a HREEOC@seattleschools) o entregarlo en mano a: Escuelas Públicas de Seattle, 2445 3rd Ave. S, Seattle, WA 98134 o por correo a: Oficina de Derechos Civiles/Recursos Humanos del Estudiante, MS 33-157; P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1165

Información personal (POR FAVOR IMPRIMA):

Nombre: Apellido:

Números de teléfono: (Hogar)..
(Trabajo/Célular)

Correo electrónico:

Dirección de la casa: Calle:

Ciudad: Estado: Código postal:

¿Es usted -
Un padre/tutor en nombre propio y/o de su hijo

☐ Un empleado ☐ Un estudiante

☐ Otros adultos

Tipo de queja por discriminación (Por favor, marque todas las que considere aplicables):
Discriminación basada en:

Sexo ☐ Acoso sexual, incluyendo agresiones sexuales ☐ Credo ☐ Personas sin hogar ☐
Raza ☐ Color ☐ Religión ☐ Origen nacional ☐ Disabilidad ☐
Neurodivergencia ☐ Género ☐ Orientación sexual ☐ Identidad de género ☐
Embarazo ☐ Estado civil ☐ Apariencia física ☐ Uso de animales de servicio☐
Edad ☐ Estatus de veterano ☐ Ascendencia ☐ Expresión de género ☐ Etnia ☐
Estatus migratorio o de ciudadanía ☐

Otro tipo de acoso ☐

Represalias ☐

Fecha en la que supuestamente se produjeron discriminación/acoso/agresión/represalias:

Fecha más antigua: Fecha más reciente:
¿Esto sigue ocurriendo? ☐

Persona(s) que supuestamente discriminan/acosan/hacían represalias/acosaban:

Nombre: Escuela/Departamento:

Nombre: Escuela/Departamento:

Nombre: Escuela/Departamento:

Descripción de su queja:

Por favor, describa su queja contra la(s) persona(s) mencionada(s). Específicamente, ¿cómo fue usted o su hijo discriminados o tratados de forma diferente respecto a otros por motivos de raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, situación económica, género, orientación sexual, identidad de género, embarazo, estado civil, apariencia física o discapacidad mental, física o sensorial? Describa el comportamiento, los comentarios o los incidentes que le llevaron a presentar su queja. Adjunte páginas adicionales si es necesario.

Por favor, identifique a todo el personal del Distrito a quien ha comunicado sus preocupaciones:

Reportado a (Nombre): Fecha de reporte:
Describa cómo se reportaron las preocupaciones (por ejemplo, correo electrónico, llamada telefónica, en persona):
Resultados:

Reportado a (Nombre): Fecha de reporte:
Describe cómo se reportaron las preocupaciones:
Resultados:

Reportado a (Nombre): Fecha de reporte:
Describe cómo se reportaron las preocupaciones:
Resultados:

Persona(s) que puedan tener conocimiento de los eventos descritos anteriormente:
(Estas personas presenciaron incidentes o bien tienen conocimiento de los hechos. Por favor, adjunta nombres adicionales si es necesario.)
Nombre:

Relación con usted (compañero, alumno, profesor, etc.):
Si se conoce, número de teléfono: Correo electrónico:

Nombre:

Relación con usted:
Número de teléfono: Correo electrónico:

Opción de mediación:
Por favor, indique si consideraría la mediación como método para resolver su queja o si desea más información sobre las opciones de mediación:

Si ☐ No ☐ Me gustaría tener más información sobre la mediación ☐

Otra información

Para estudiantes, padres/tutores y miembros del público: El personal de la Oficina de Derechos Civiles de los Estudiantes será responsable de tramitar las quejas hasta la resolución. Para el personal de las Escuelas Públicas de Seattle: El personal del Departamento de Recursos Humanos será responsable de tramitar las reclamaciones hasta la resolución. Resolver su queja puede incluir una investigación o otras formas de resolución, como la mediación. Si se produce una investigación, será necesario que le contacten para una entrevista, así como con otras personas que mencione en su queja, para intentar una resolución. El Distrito puede, a su discreción, contactar con otros en el transcurso de una investigación.

La confidencialidad no puede garantizarse. Intentaremos mantener la confidencialidad en la medida de lo posible con toda la información proporcionada, compartiendo información solo con aquellas personas consideradas esenciales para la investigación y resolución de su queja. Los requisitos de debido proceso para la(s) persona(s) denunciada también pueden requerir que el Distrito facilite toda la información relativa a la queja al acusado. Una solicitud de que su identidad permanezca confidencial o anónima por parte del acusado puede impedir que el Distrito resuelva la queja a su satisfacción debido a las limitaciones impuestas a la investigación por la solicitud de confidencialidad y/o anonimato.

Va contra la política del Distrito que cualquiera tome represalias contra usted por presentar su queja o contra personas que participen en una investigación. Por favor, contacte inmediatamente a el director de la escuela o a la Oficina de Derechos Civiles Estudiantiles si cree que ha sufrido represalias por presentar una queja.

Además de presentar esta queja, tiene derecho a presentar una queja similar ante una agencia externa, como agencias locales de aplicación de la ley, la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública del Estado de Washington (OSPI) o la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los USA. Si ya ha presentado la misma queja ante otra entidad o tribunal, el Distrito puede posponer su investigación hasta que se resuelva una queja presentada anteriormente.

El procedimiento completo de queja por discriminación se puede consultar en línea aquí:
https://www.seattleschools.org/wp-content/uploads/2021/08/3210SP.pdf

Envía esto al director del colegio o envía un correo electrónico a OSCR@seattleschools.org (para el personal, enviar a: HREEOC@seattleschools.org) o entregar en mano a: Escuelas Públicas de Seattle, 2445 3rd Ave. S, Seattle, WA 98134 o enviar por correo a la Oficina de Derechos Civiles/Recursos Humanos para Estudiantes, MS 33-157; P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1165.